

MOCIÓN DE CONTROL **SOBRE LA “ESKU-DANTZA” DE AUTORIDADES**

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción para su tratamiento en pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación efectuada en la Comisión de Servicios a las Personas del 20 de julio de 2015.

JUSTIFICACIÓN

Para paliar la pérdida de antiguas costumbres, todos los años el grupo Goizaldi baila el “zortziko” y la “gizon-dantza” en torno a un fresno que se coloca en la plaza de la Constitución y, gracias entre otros a su esfuerzo, estos bailes siguen vivos en San Sebastián. En las fiestas principales de los pueblos, las autoridades bailaban en la plaza la llamada “gizon-dantza” (hoy en día denominada “esku-dantza”, porque también toman parte en ella las mujeres). Era el baile más popular e importante de muchos pueblos. En San Sebastián ya se bailaba en el año 1700. Y, aunque la tradición se perdió en el siglo XVIII, fue posteriormente recuperada.

Desde 2011, año en que se recuperó la tradición, las autoridades bailan delante de la ciudadanía. Este año, el acto se ha celebrado también el 23 de junio, a las 19:00 h, y consideramos digno de aplauso que el actual Gobierno Municipal haya dado continuidad a esta tradición y la haya promovido.

Las fiestas son un instrumento para la cohesión, y el lugar y el momento apropiados para la transmisión de nuestras costumbres y nuestra cultura. Las autoridades han bailado durante cinco años seguidos delante del pueblo, y el pueblo les ha honrado con su aplauso. Desde 2011 a 2014, el acto se ha desarrollado con absoluta normalidad. Sin embargo, este año ha habido un gran número de agentes tanto en las inmediaciones de la plaza como en la misma plaza. Es más, hay que señalar que había policías municipales en la zona delimitada para el baile, dentro del espacio vallado. Al principio, incluso obstaculizaron la actuación de los y las dantzaris, motivo por el cual nos han hecho llegar su asombro y su crítica.

Aunque la actuación reunió a mucha gente, este suceso nos resulta totalmente asombroso e incomprensible. Es más, la notable presencia de la policía municipal en el mismo espacio en el que se iba a desarrollar un acto cultural choca que la colaboración entre las autoridades y el respeto hacia la ciudadanía que pretende simbolizar la “eskudantza”.

En los próximos meses se desarrollarán múltiples actos culturales, especialmente en la calle, y a la programación ordinaria se le sumará la del 2016. Por una parte, hay que tener en cuenta que ambas programaciones contarán con la presencia de autoridades, con diferentes grados de participación. Por otra parte, es bien sabido que en muchos actos habrá una gran afluencia de gente.

Entendiendo que las medidas de seguridad adoptadas el 23 de junio no deben ser el modelo a seguir, nuestro grupo presenta la siguiente **MOCIÓN**:

.- El Pleno insta al gobierno municipal a respetar el espacio escénico en el que se desarrollarán los actos culturales y, por lo tanto, a garantizar que dentro de estos espacios no habrá presencia de policías municipales.

.- El Pleno insta al gobierno municipal a garantizar que no se adoptarán medidas de seguridad que perjudiquen el desarrollo y la imagen del acto cultural que vaya a tener lugar.

En San Sebastián, a 24 de julio de 2015

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga,
portavoz del grupo municipal EH Bildu.